



ESTUDIO CROUZEL Y ASOCIADOS S.R.L.

Constitución. Escritura Pública N° 56 del 12/03/2020. Socios: Tomás María Crouzel, DNI 30.744.921, argentino, casado, contador público, nacido el 08/01/1984, con domicilio en la calle Silvio Ruggieri 2794 piso 8 dpto. 32, CABA, suscribe 37.500 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota; y Ailín Jimena Expósito, DNI 36.530.490, argentina, soltera, contadora publica, nacida el 18/10/1991, con domicilio en la calle Constitución 660, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, suscribe 12.500 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota; Denominación: ESTUDIO CROUZEL Y ASOCIADOS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos, por si o a través de terceros profesionales, puedan ejercer la profesión de Contador Público según ley 20.488, que le es propia por su título habilitante, todo ello en cumplimiento del Artículo 56 de la Res. 7/2005 de la IGJ. La Sociedad actuará como un medio e instrumento a los fines de organizar, gerenciar y administrar el desarrollo de los servicios de asesoramiento brindados por los contadores públicos integrantes de la Sociedad según la ley 20.488 y su normativa reglamentaria, incluyendo los servicios de auditoría, contabilidad, asesoramiento impositivo y/o sobre información gerencial. Los socios, gerentes y terceros de la Sociedad únicamente podrán ofrecer servicios profesionales de Contador Público debiendo contar con el título profesional habilitante y encontrarse matriculados. Capital: \$ 50.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no. Gerente: Tomás María Crouzel con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/06. Sede social: Paraguay 1446, Piso 10, Departamento D, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 12/03/2020 Reg. N° 18 Santiago Casares - T°: 105 F°: 228 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2020 N° 24403/20 v. 22/06/2020

Fecha de publicación: 22/06/2020